



de esta Provincia fecha veinte y uno de Enero ultimo transcribiendo el parecer de la Contaduria de la misma sobre el pago de tal y tal tres meses de mil ochoc. treinta y seis de la villa de Lumbraza, manifestando aquellas oficinas que por esta Corporacion debe extenderse al Ayuntamiento de la misma a que realice dicho pago, abonandole lo que legitimamente tenga acreditado en suministros en las contribuciones ordinarias y extraordinarias que hayan de satisfacerse y enterada la Ciudad ACORDO: Se transcriba este oficio a la Municipalidad de Lumbraza para su inteligencia y cumplimiento, y que si algo es en deber en el concepto de que se trata, lo ponga en manos del Ayuntamiento de mil ochocientos treinta y seis; noticiandole este paso al mismo; que se traslade esta comunicacion a aquella Corporacion; y que se de cuenta a la Intendencia de este acuerdo

Se ha visto un oficio de los tres ex Concejales del Ayuntamiento del año de mil ochocientos veinte y ocho, en contestacion al que esta Corporacion le dirigió en diez y ocho del mes ultimo, transcribiendole otro del Sr. Jefe Superior Politico de la Provincia, reclamandole el pago de diez y ocho mil, cuatrocientos sesenta y nueve d. treinta m. v. correspondiente al veinte por ciento de Propios de aquella fecha; y manifiestan aquellos, estan practicando con toda premura en todas las diligencias son conducentes a poder contestar con la mayor exactitud sobre el particular; y enterada la Ciudad ACORDO: Se transcriba esta comunicacion al Sr. Jefe Superior Politico de esta Provincia

Se vio un oficio de la Exma. Diputacion de esta Provincia, fecha diez y nueve de Enero ultimo, previniendo se pague de los fondos de Propios a Juana Maria Camacho, la cantidad de setecientos noventa y ocho d. que es la cantidad por la lactancia de una niña exposta desde el año de mil ochocientos treinta y tres al treinta y cinco; y enterada la Ciudad ACORDO:

El of. de 1828 sobre el pago de Prop.

El of. sobre pago a Juana M. Camacho, ama de lact.

Handwritten signature or mark at the bottom center of the page.

